

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **HABRÍA QUE PRESERVAR PLAYA PENINO COMO ZONA DE AVISTAMIENTO DE AVES**

SEÑOR ANTONIO SOSA. Gracias señor Presidente: en primer término, quiero decir que lo que vamos a plantear esta noche no es nuevo, ya otros compañeros Ediles han hecho referencia al tema. No obstante, lo volvemos a plantear con el fin de ver si se puede llegar a una solución lógica y que nos sirva a todos, especialmente a Ciudad del Plata, aunque, por supuesto, traería beneficios para todo el departamento.

Playa Penino es un sitio costero, un estuario característico, con presencia de bañados y pastizales, situado sobre el Río de la Plata, y en el que se ha registrado doscientas cincuenta especies de aves, de las cuales más del cincuenta por ciento son autóctonas de Uruguay, el resto tienen presencia esporádica. Algunas de esas especies migratorias arriban a la zona para invernar, otras están de paso y solamente las vemos en primavera. Entre las especies de paso se incluye a nueve en peligro de extinción.

Por Resolución n.º 774/996 de la Intendencia de San José, la zona fue declarada reserva natural y área protegida, y con el apoyo de la DINAMA fue elegida para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático de aguas costeras de Uruguay.

Lo que solicitamos, ya que todos estamos trabajando para mejorar nuestro hábitat, es formar comisiones y asesorar para mejorar planes de ordenamiento territorial y medio ambiente y tratar de acelerar la adopción de medidas que impidan el crecimiento edilicio. Se trata de mantener la flora y realizar nuevamente la plantación de especies autóctonas a fin de mantener el hábitat de especies nuestras de aves y también de las que nos visitan.

Habría que mantener las viviendas que ya están, pero no seguir construyendo. Hasta ahora no se ha demostrado que se haya interferido con la fauna, pero debemos valorar nuestra flora autóctona, de la que sabemos que hay reserva en otros departamentos limítrofes, con los cuales podríamos llegar a negociar, pero no si hay en nuestros invernáculos.

Lo importante es preservar la zona como área de avistamiento de aves a nivel internacional, lo que sería, además, una fuente genuina de recursos para la zona, teniendo en cuenta que se podría preparar jóvenes como guías turísticos, realizar ferias artesanales, etcétera.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; al Presidente del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana; a las ONG Aves del Uruguay y Vida Silvestre, y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: ESCASO NÚMERO DE TAXIS**

En segundo término, nos queremos referir a una problemática que se presenta en Ciudad del Plata y que tiene que ver con los medios de transporte: taxis, remises y para escolares.

En estos años, que nos desempeñaremos como ediles en esta Junta Departamental, nos sentirán mencionar una y otra vez la cantidad de habitantes que tiene nuestra ciudad: casi cuarenta mil personas. Quienes la habitamos vemos con sorpresa que la Intendencia ha otorgado a la fecha tan solo dos permisos para taxis —uno de ellos recientemente—, a pesar de que estamos hablando de una extensión de diecinueve kilómetros.

En San José de Mayo, que tiene unos treinta y seis mil habitantes y distancias entre un punto y otro de la ciudad de uno, dos o tres kilómetros, hay unos veinticinco permisarios de taxis, y algunos de ellos con más de una chapa matrícula. Queda claro la desventaja en la que se encuentran los habitantes de Ciudad del Plata.

Recientemente, desde el Municipio de nuestra ciudad se le manifestó al señor Intendente esa situación. Sabemos que respondió que se estaba estudiando el caso, además de señalar que contábamos con un importante número de líneas de transporte colectivo. Eso es cierto, pero lo que sucede es que los ómnibus no entran a todos los fraccionamientos, por lo que a mucha gente mayor —y no tan mayor— se le dificulta llegar a ciertos lugares, como, por ejemplo, al Centro Auxiliar de Salud.

La situación planteada por la falta de taxis trae aparejado que haya una gran informalidad en la prestación del servicio, que se

suele cumplir con vehículos no autorizados, con el riesgo que eso implica para el pasajero y el conductor. Por lo tanto, sería importante que se estudiara la problemática y se viera la posibilidad de otorgar permisos para remises.

Tengo entendido que en la Intendencia no existe legislación al respecto. Pero si se legislara, se le podría estar dando la oportunidad de regularizar su trabajo a muchos que hoy están trabajando —por decirlo de alguna manera— en negro, así como interesar a otros ciudadanos que se quieran desempeñar en esa actividad. De no encontrar una solución viable a lo que hoy ocurre, me temo, señor Presidente, que el transporte en forma no autorizada, situación que ya está instalada en nuestra sociedad, va a continuar.

Con respecto al transporte de escolares, solicitamos que la Intendencia nos informe el número de vehículos que desempeñan esa tarea en el departamento y si están autorizados por la Dirección General de Tránsito, así como si cumplen con la reglamentación departamental y nacional vigentes.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Tránsito, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación —para la cual adjuntamos los decretos de las Intendencias de Rocha y Montevideo a modo de ejemplo— y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo a lo solicitado.